

La generosa dignacion del Rey Gov. de S. Juan, y  
Mendoza, acaban de depositar en mis manos, la direc-  
cion de las fuerzas q<sup>as</sup> deben obrar sobre Carreras.  
Esta confianza sera compensada p<sup>or</sup> mi parte, con  
el zelo, y actividad q<sup>ue</sup> exigen las circunstancias.  
Al efecto ya tengo tomadas las precauciones que  
ha podido dictar mi escasez, ellas tienen p<sup>or</sup> objeto  
el mayor pronto arranque de todas las tropas, y q<sup>ue</sup>  
sus movimientos guardando toda combinacion, muy  
conducan al acierto.

Muy mismo marche a poner en campaña las fuer-  
zas de Mendoza, quedando estas en aptitud de ha-  
cerlo inmediatamente. Mis avisos a V. sobre la po-  
sicion, o movim<sup>tos</sup> q<sup>ue</sup> deba hacer, seran pronto, y es-  
pero q<sup>ue</sup> de la exactitud de ellos pendera la victoria.  
Tengo el honor de ofrecer a V. toda mi confi-  
dacion, un fiel compañero de armas, y un brucia-  
ta p<sup>or</sup> la tranquilidad de estas Prov<sup>as</sup>, sera lo que  
halle V. en mi. Esto mismo tenga la bondad de  
significar a mi nombre a todos los S. S. oficiales  
y tropa del mando de V.  
Dios que. a V. m. a. S. Juan Agosto 25. de 1821.

F. M. Quiroga  
en Comandancia

Los Com. de S. Juan, Fac. Quiroga

